

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

15/09/2020

ESTADO No. **082**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00238	Ordinario	BLANCA NELLY SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento ACPTA DESISTIMIENTO , SIN COSTAS - ORDENA ARCHIVO	14/09/2020	
11001 31 05 00 2019 00312	Ordinario	EDGAR ALFREDO MONTERROZA COAVA	CENAIDA CARO DE DELGADO	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO, SIN COSTAS - ORDENA ARCHIVO	14/09/2020	
11001 31 05 00 2019 00313	Ordinario	JOSE ALEJANDRO CAMARGO LEMONS	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	Auto de Trámite SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 25/11/2020 A LAS 8:30 a.m.	14/09/2020	
11001 31 05 00 2019 00350	Ordinario	JOSE MANUEL CORTES RODRIGUEZ	DRUMMOND LTDA	Auto de Trámite SEÑALA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 Y 80 DEL CPT A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA DEL DIA LUNES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2020	14/09/2020	
11001 31 05 00 2019 00752	Ordinario	JOSE JAIR LOAIZA ALVAREZ	LENGUAJE URBANO S.A	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA , SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 AM) DE LA MAÑANA	14/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00253	Ordinario	ARMANDO HERRERA ORTIZ	COLFONDOS S.A	Auto admite demanda SE NOTIFIQUE A LAS SOCIEDADES PRIVADAS CONFORME LO SEÑALAN LOS ARTICULOS 291 Y 292 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29 DEL CPTSS - SE NOTIFIQUE A COLPENSIONES Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL PARAGRAFO DEL ARTICULO 41 DEL CPTSS	14/09/2020	

15/09/2020

ESTADO No. **082**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00254	Ordinario	ZULMA OSPINA SALCEDO	COLFONDOS	Auto admite demanda SE NOTIFIQUE A LAS SOCIEDADES PRIVADAS CONFORME LO SEÑALAN LOS ARTICULOS 291 Y 292 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29 DEL CPTSS - SE NOTIFIQUE A COLPENSIONES Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO CONFORME AL PARAGRAFO DEL ARTICULO 41 DEL CPTSS	14/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00271	Ejecutivo	BLANCA ESTHER CRUZ AMAYA	SEGURIDAD GOLAT LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR AL EJECUTADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE PRESTE JURAMENTO SOBRE LA DENUNCIA DE BIENES	14/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00289	Ejecutivo	LA PREVISORA S.A	MARIA CONSTANZA GOMEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE CONFORME LO ORDENAN LOS ARTÍCULO 291 Y 292 DEL CGP Y ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020	14/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00290	Ejecutivo	GLORIA BELEN JUNCA DE ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA POR SECRETARÍA NOTIFICAR A LA EJECUTADA Y A LA ANDJE DE FORMA PERSONAL, CONFORME LO ORDENADO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 41 DEL CPT	14/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00291	Ejecutivo	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO BERMEO VASQUEZ.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR AL EJECUTADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR, LÍBRENSE OFICIOS	14/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00294	Ejecutivo	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	DARY YAZMIN SANCHEZ GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR AL EJECUTADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO	14/09/2020	

15/09/2020

ESTADO No. **082**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



NATALIA PÉREZ PUYANA
SECRETARIO